

Guayaquil, julio 2 del 2012

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVMAIN S.A  
CIUDAD.-

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del año 2011 informo a ustedes lo siguiente:

No conozco casos de incumplimiento por parte del Administrador de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere el caso.

He recibido del administrador toda la colaboración requerida para el cumplimiento a lo dispuesto en el art 279 de la Ley de Compañías.

Los libros de actas de juntas generales, Los libros de Acciones y Accionistas y los libros de contabilidad se han llevado con las disposiciones legales.

Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.

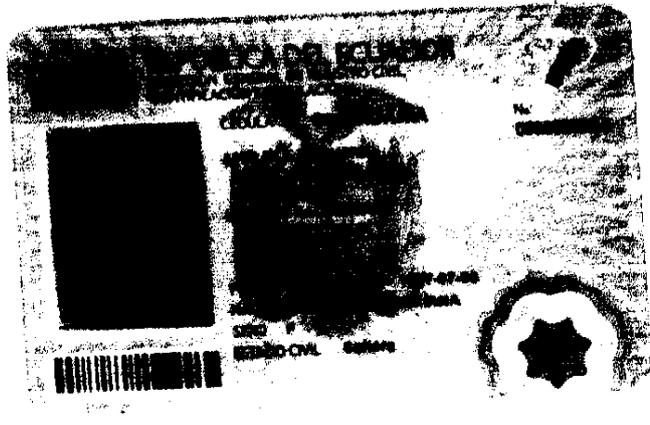
Es mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables e iguales a los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los principios contables

De ustedes señores accionistas, muy atentamente



ROSA MERCHAN ANDRADE  
COMISARIO  
0906081823





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

367-0172  
NÚMERO

0906081823  
CÉDULA

MEROMAN ANDRADE ROSA JUDITH

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

FEBRES CORDERO  
PARROQUIA

FEBRES CORDERO

ZONA

*Mera Andra*  
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

